

Acta Tercera Reunión Grupo Temático de Seguridad Pública

11.06.20

Hora de inicio videoconferencia: 15:00 horas.

Consejeros Asistentes:

Sr. Jorge Zambrano Araya, Cuerpo de Oficiales Generales de la PDI.

Sr. Moisés Pinilla Diaz, Barrio Libre, Limpio y Seguro.

Sra. Hilda Cáceres Cantillana, Junta de Vecinos San Juan de Dios.

Sra. Marly Mancilla, Junta de Vecinos, Oromo Ñancuan.

Sr. Juan Carlos Tiznado Gay, Cuerpo Nacional de la Brigada de Homicidios de la P.D.I.

Otros Participantes:

Sra. Paz Macarena Toledo Smith, Secretaria Ejecutiva COSOC.

Sr. Felipe Armijo, Profesional Unidad Participación Ciudadana.

Sra. Verónica Bustos Vial, Encargada de la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana de la Subsecretaria de Prevención del Delito.

La Secretaria Ejecutiva del COSOC presenta a la invitada a esta reunión del Grupo Temático de Seguridad Pública, Sra. Verónica Bustos Vial Encargada de la unidad de Transparencia y Participación Ciudadana de la Subsecretaría de Prevención del Delito, a continuación presenta a cada uno de los consejeros y a las organizaciones que representan, y por último presenta al Sr. Felipe Armijo, profesional de la Unidad de Participación Ciudadana y Secretario Técnico del Grupo Temático de Seguridad Pública.

Después de la presentación de los asistentes, la Secretaria Ejecutiva del COSOC Sra. Paz Macarena Toledo Smith en adelante siglas M.T.S., da inicio la tercera reunión del grupo temático de Seguridad Pública, dando la bienvenida y entregando un cordial saludo del Subsecretario del Interior, Sr. Juan Francisco Galli, quien agradeció a los Consejeros el tiempo, disposición y la vocación de servicio en todas las actividades que realizan como miembros del COSOC, así como también, expresa su reconocimiento a la labor que realizan como órgano de participación ciudadana de la Subsecretaría del Interior.

M.T.S.: Da inicio a su intervención y comenta que se ha hecho seguimiento a las dudas y consultas que surgen en el trabajo diario del grupo temático, así como

también al programa. Por otro lado se revisó el acta y en función de ella es que se elaboró el programa de esta reunión y por ello se invitó a la Sra. Verónica Bustos Vial de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Además informa que se envió al Jefe de Gabinete del Subsecretario, la carta que contiene la consulta de los 4 puntos mediante el Memo N° 16, acto seguido comunica a la Sra. Verónica Bustos Vial de la carta enviada y que la información que fue base de la consulta es el acta del COSENA, la cual fue remitida por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito a la Subsecretaría del Interior.

M.T.S.: Habla de la Cuenta Pública Participativa realizada por el Sr. Ministro del Interior y Seguridad Pública, pregunta a los consejeros si participaron y estos contestan afirmativamente, acto seguido consulta si tuvieron algún problema para hacer preguntas con el formulario que estaba a disposición, respecto de esto don Jorge Zambrano Araya señala que no tuvieron inconvenientes.

M.T.S.: Informa del estado de salud de la Presidenta del COSOC, Sra. Susana Pereira (estaba enferma con Coronavirus), ella ya se encuentra en su casa en franca recuperación, y en relación a este hecho es que se aplazó la sesión extraordinaria del COSOC para que la presidenta pudiera estar presente.

M.T.S.: La sesión extraordinaria del 22 de junio tiene como tema principal, aplazar la nueva elección o reelección de los consejeros del COSOC (la interrogante es si se aplaza en 6 meses o 1 año), esto debido a que por la pandemia es complejo para las organizaciones poder obtener los documentos requeridos para postular (documentos notariales) y es más complejo para las organizaciones de regiones y de sectores rurales, lo que ocasiona que estas queden en desigualdad de condiciones. Otro tema a tratar en la sesión extraordinaria es la elección del presidente del COSOC, se debe analizar si corresponde realizar una nueva elección o ratificar al actual presidente, acerca de esto se deben manifestar todos los consejeros.

M.T.S.: Comunica que la sesión plenaria del 18 de julio es especial y que la práctica para este tipo sesiones era realizar actividades durante todo un día, pero por la pandemia esto no se puede hacer y por lo tanto se hará vía Zoom, por esto se pide a los grupos temáticos que puedan plantear o proponer actividades, tipo conversatorios, mesas de trabajo o capacitaciones a realizar en el plenario, en función de su plan de trabajo (ideal realizar un planteamiento por grupo temático). Para esto tienen hasta el 30 de junio y la propuesta se debe enviar al correo del COSOC.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: Interviene y comenta que estuvo en una reunión con la D.O.S.(Dirección de Organizaciones Sociales) en la cual se realizó una capacitación a dirigentes sociales, que trato de emergencias, acto seguido señala que esta actividad puede ser muy útil, y que se puede realizar en la reunión plenaria del COSOC.

M.T.S: Consulta como es el curso, de que se trata y quien lo coordina, y cuál es el rol de la D.O.S., a esto el Sr. Moisés Pinilla Diaz señala que el curso está en proceso de armado. Al respecto de esto la Secretaria Ejecutiva informa que harán las consultas pertinentes por el curso a la D.O.S., comenta que el ministerio tiene un sectorialista asignado por SEGEGOB, pero acaba de ser cambiado, y el nombre del nuevo sectorialista es Ivan Garay. La Secretaría Ejecutiva se compromete a realizar las consultas con Ivan Garay para ver de qué se trata el curso y ver si es posible plantearlo como actividad al pleno del COSOC.

Sr. Jorge Zambrano Araya: Interviene y señala, si el curso que planteó el consejero Sr. Moisés Pinilla Diaz, se puede discutir al interior del grupo temático.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: Comenta y afirma que el planteamiento del curso de emergencia es solo una idea.

M.T.S.: Señala que anotara la propuesta del curso de emergencias y que esta quedara en estado “por confirmar”.

Sr. Jorge Zambrano Araya: Interviene nuevamente comentando que el grupo se debe reunir para conversar qué tipo de actividad quieren presentar de propuesta para el pleno del COSOC.

M.T.S: Señala que como se conversó en la reunión pasada, en la cual revisamos el acta del COSENA, es que se envió al Subsecretario el Memo N° 16, al cual se adjunta la carta con las consultas de los consejeros del grupo. Además informa el proceso de confección del acta, explica el protocolo de trabajo y como las consultas y propuestas que se reciben de parte de los consejeros se procesan, al respecto explica de qué forma se canalizan las consultas/propuestas y cuáles son las 3 formas de respuesta. La primera, el grupo temático/COSOC elabora y envía a la Secretaría Ejecutiva una propuesta bien desarrollada, esta se analiza y se envía vía memo al Subsecretario, o a la División correspondiente y se realiza seguimiento. La segunda, si la propuesta no es competencia de la Subsecretaría, pero esta es seria, enviamos la propuesta al Subsecretario junto a un oficio para que la autoridad lo derive al servicio que es competente. La tercera forma es revisar la propuesta, y se analiza si es pertinente realizar una reunión con expertos para ver los temas de la propuesta en profundidad y responder dudas de los consejeros. Acto seguido se refiere al caso del Memo, señalando que este contiene una propuesta de oficio, para hacer presente la consulta de los consejeros a la Subsecretaría de Prevención de Delito. Finalmente, al respecto de lo anteriormente señalado pregunta a la Sra. Verónica Bustos Vial de S.P.D., si en vez de enviar un oficio se puede consultar directamente.

Sr. Felipe Armijo: Presenta la carta adjuntada al Memo N° 16, junto al oficio de derivación, el cual fue enviado a la autoridad para que si lo tuviera a bien, lo remitiera a la Subsecretaría del Prevención del Delito.

Sra. Verónica Bustos Vial: Interviene e informa que la S.P.D. es la encargada de recopilar las observaciones que realizan las organizaciones al acta del Consejo Nacional de Seguridad Pública interior COSENA (debido a que S.P.D. elabora el acta) y que la unidad que ella encabeza compila esta información y después hace llegar las observaciones al Sr. Guido Benavides, Jefe de Gabinete de la Subsecretaría. Prosigue e informa que se pueden enviar las consultas y/observaciones directamente, ya que el 30 de junio hay otra reunión del COSENA y ella puede incorporarlas y derivarlas a gabinete.

M.T.S.: Comenta dirigiéndose a los consejeros, señalando que pueden enviar un correo a la Sra. Verónica Bustos Vial, con sus observaciones para que ella las pueda derivar al Sr. Guido Benavides, por último agrega que es más ágil y optimo este canal.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: Pregunta si la Subsecretaria Sra. Katherine Martorell debe informar de las actas.

Sra. Verónica Bustos Vial: Responde, informando que por Ley se deben realizar dos sesiones al año del Consejo Nacional de Seguridad Pública Interior COSENA y que la Subsecretaría de Prevención del Delito es la responsable de llevar el acta de las reuniones.

M.T.S.: Informa a los consejeros que se derivara a la Sra. Verónica Bustos Vial la solicitud de los consejeros contenida en el memo N° 16, que se envió al Subsecretario y que con esto se dará por cumplido el compromiso. Por otro lado se refiere a la invitación a participar de la reunión del grupo temático hecha a la

Sra. Verónica Bustos Vial, señalando que esta se ajusta a la tercera forma de dar respuesta a las inquietudes de los consejeros señalada anteriormente. También agrega que dentro de la forma de trabajo hay otro aspecto importante, el cual es la elaboración del acta, ya que esta ayuda a ordenar el trabajo y hacer el seguimiento de los temas tratados en las reuniones, esto lo ejemplifica con lo sucedido en el Grupo Temático de Emergencias, en donde los consejeros no cumplieron con el compromiso de realizar un set de preguntas para invitar a expertos a exponer, y que debido a esto no se pudo cumplir con la actividad. Por último, recuerda a los consejeros que siempre se pueden comunicar y hacer llegar sus propuestas y/o consultas mediante el correo del COSOC, y después de esto da paso al Sr. Moisés Pinilla.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: Señala que se debe al grupo temático el envío del organigrama del Ministerio del Interior, para saber el orden jerárquico, acto seguido agrega que hoy reviso el organigrama del ministerio, no está Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile.

M.T.S.: Pregunta, si el Sr. Moisés Pinilla Diaz se refiere a la página de transparencia activa.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: Responde, señalando que es importante para ellos conocer el organigrama, estudiarlo saber cómo funciona el ministerio, si los integrantes del Grupo Temático de Seguridad Pública no conocen el funcionamiento del ministerio que queda para la comunidad.

M.T.S.: Comparte desde su computador la imagen del organigrama, muestra las divisiones y departamento a los miembros del COSOC, y explica como es el funcionamiento del Ministerio del Interior, y se refiere a la División de Gestion y Modernización de las Policías DIGEMPOL, explicando que este ente es el enlace entre el ministerio y las policías.

Sr. Jorge Zambrano Araya: Señala que en el organigrama del Ministerio aparece SENDA, pero no aparece Carabineros de Chile, no puede ser que en el organigrama del ministerio no salgan las policías, ellas están en la calle y esto las hace ver disminuidas.

M.T.S.: Indica que DIGEMPOL absorbió las Divisiones de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, explica que coordina a las policías, y profundiza en sus labores. Además agrega que se enviara la copia del acta al gabinete del Subsecretario para que tome conocimiento de la opinión de los consejeros. Por ultimo concluye señalando que se acogen todas las opiniones y críticas respecto del organigrama del Ministerio.

Sr. Jorge Zambrano Araya: Señala respecto del organigrama, que no es posible que las policías pasen desapercibidas para el Presidente de turno.

M.T.S.: Responde y señala que acoge la inquietud planteada respecto de que en el organigrama no aparecen las policías.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: Comenta que no se debe minimizar que Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, no aparezcan en el organigrama del Ministerio, ya que las policías son la clave en la lucha contra el delito.

M.T.S.: Solicita a Sr. Felipe Armijo enviar a los consejeros la resolución que crea la División de Gestion y Modernización de las Policías, y agrega que se hará presente a la autoridad, la apreciación que tienen los consejeros del grupo temático acerca del organigrama, por ultimo pregunta si hay más consultas.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: En relación al plan de modernización de las policías, se solicitan las 23 propuestas que se están discutiendo en el Senado (que ahora son 7).

M.T.S.: Señala que las propuestas que actualmente son 7, están en el Senado, y consulta los consejeros que cosas necesitan en específico, que información de los proyectos requieren, en resumen cual es la propuesta o requerimiento.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: Hace presente que hay personas que están participando y debatiendo, lo cual lo ejemplifica con el Senador Harboe, y no vemos a los civiles, a nosotros no nos están tomando en cuenta.

M.T.S.: Comenta que dadas las circunstancias impuestas por la pandemia, es difícil participar de la discusión y tenemos presente esta inquietud planteada por los consejeros.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: Es necesario hacer el link con el Senado para tener la retroalimentación de las organizaciones de la sociedad civil y para mejorar el proyecto.

M.T.S.: Interviene y agrega que así se hacen las leyes, con el trabajo desde la base, además consulta a los consejeros si se queda algo en el tintero.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: Habla acerca de la CPP, que realizaron un video, pero por tiempo no lo alcanzaron a presentar. Por otro lado, expresa que quieren preguntar por las inquietudes que ido presentando el grupo temático durante su trabajo.

M.T.S.: Resume las tres grandes inquietudes que ha expresado en su trabajo el grupo temático de seguridad pública, las cuales son las siguientes: la primera el organigrama, la cual será presentada por los canales antes mencionados, La segunda, los proyectos de ley, los cuales fueron señalados por el ministro en a CPP, y la tercera enfocada en el proyecto de modernización de las policías, en donde los consejeros han expresado que prefieren que las policías se aboquen a su trabajo en vez de realizar un proceso de modernización. La Secretaria Ejecutiva informa que se pueden trabajar en estas inquietudes, por otro lado, hace presente a los consejeros que el COSOC es un órgano consultivo y que deben tener 3 áreas de trabajo y enfocarse en ellas. Por ultimo señala que es la División de Administración y Finanzas la encargada de hacer el organigrama y que se pueden realizar consultas a la D.A.F., para ver como se hizo el organigrama y obtener más información.

Sr. Jorge Zambrano Araya: Hace presente que lo del organigrama es un grave error, y también señala que a cargo de la DIGEMPOL pusieron a una persona que es de profesión periodista.

M.T.S.: Explica a los consejeros cual es el trabajo y la labor que desarrolla la DIGEMPOL con las policías y en especial con Carabineros.

Sr. Felipe Armijo: Interviene y señala que el organigrama no es que este dejando de lado a las policías, sino que muestra la organización interna del Ministerio del Interior y como este se relaciona con las policías a través de la DIGEMPOL.

M.T.S.: Comenta que el ministerio no ha querido pasar a llevar a Carabineros, o a la Policía de Investigaciones de Chile y solicita que la preocupación que expresan los consejeros acerca de este tema quede consignada en el acta.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: Solicita saber quién es el responsable del organigrama, se necesita saber quién es el responsable.

M.T.S.: Comunica a los consejeros que la D.A.F es la encargada del organigrama que está informado en la página de transparencia y que además este esta actualizado.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: Pregunta cuál es el rol de la D.A.F. en el organigrama.

M.T.S.: Consulta los consejeros que es lo que quieren entender, y acto seguido agrega si la consulta está orientada a cómo influye el organigrama y que tiene que ver con esto la D.A.F., la Secretaria Ejecutiva prosigue su intervención y señala que el organigrama es la foto de cómo se organiza el ministerio para trabajar y realizar sus labores. Por último, solicita que este punto quede consignado en el acta, y que se indique que es un tema que no quedo aclarado, consulta al Sr. Moisés Pinilla Diaz, si esta OK con el tema de organigrama, para finalizar el tema y dar pasó a la explosión de la Sra. Verónica Bustos Vial.

Sr. Juan Carlos Tiznado Gay: Señala que el grupo de Seguridad Pública en las reuniones anteriores había solicitado la presencia de la Subsecretaria Katherine Martorell, para realizar consultas y conversar acerca de sus labores, el objetivo es que viniera a la reunión a conversar de temas más específicos, no a conversar de la información que da el gobierno todos los días, creemos que es importante que estuviera presente en esta reunión la Subsecretaria Katherine Martorell.

M.T.S.: Respecto a lo expresado por el Sr. Juan Carlos Tiznado, señala que precisamente por la ausencia de la Subsecretaria Katherine Martorell, es que nos está acompañando la Sra. Verónica Bustos Vial.

Sra. Verónica Bustos Vial: Se presenta a los consejeros y acto seguido hace llegar a los saludos de la Subsecretaria de Prevención de Delito Sra. Katherine Martorell a los consejeros integrantes del Grupo Temático de Seguridad Publica, además comunica que, la Subsecretaria había contemplado participar al menos 30 minutos en la reunión, pero no pudo por problemas de agenda impuestos por la contingencia.

Sra. Verónica Bustos Vial: Continúa con su presentación, informando a los presentes que tiene la responsabilidad de informar el trabajo que realiza la Subsecretaria de Prevención del Delito, durante de la pandemia. Continúa su exposición (comparte una PPT) señalando a los consejeros que la idea central es conversar y explicar el que hacer de la S.P.D., acto seguido informa del plan de despliegue policial que se realiza semanalmente en conjunto con las policías, en el contexto de la lucha contra el Covid-19 y además recalca que este despliegue que se realiza por la pandemia, no significa que se deje de lado el control policial y de orden público. Informa que hasta la semana anterior a esta presentación, se han contabilizado a más de 2 mil Carabineros y alrededor de mil funcionarios de la P.D.I. contagiados con coronavirus, esto significa menos personal apoyo y por ende impacta en el trabajo que realiza Carabineros y la P.D.I., a continuación para complementar su presentación, comparte con los consejeros un video en donde se muestra las labores que desarrolla la S.P.D.

Sra. Verónica Bustos Vial: Sigue con su presentación, comentando a los consejeros que hace dos semanas se concretó la adquisición de 300 cámaras del tipo Bodycam, esto para apoyar la labor de las policías en relación a transparentar los procesos de detención y además con esto apoyar a la Fiscalía con información importante de apoyo a las investigaciones. Señala que esta demanda de contar con las cámaras se originó desde la sociedad civil, otra medida importante relacionada con la anterior, fue la implementación de un registro unificado, las Autopistas a través de los pórticos y cámaras, Carabineros y la P.D.I. tienen mucha información, pero esta no estaba unificada. Prosigue, informando además que se están instalando más de mil cámaras de monitoreo para apoyar la labor de

las policías y del Ministerio Público, la importancia de estas cámaras, radica en que son útiles para detectar delitos y a personas con órdenes de búsqueda etc.

Sra. Verónica Bustos Vial: Hace presente a los consejeros que, todo el esfuerzo que se hace en la lucha contra el delito y en apoyo a la medidas sanitarias no es suficiente, incluso con el apoyo de las Fuerzas Armadas, las policías no dan abasto. Hoy tenemos evidencia de que los delitos se cometen en otros lugares, otros territorios donde no hay toque de queda, o medidas sanitarias más estrictas, el delito va adaptándose a esta nueva realidad, y pone como ejemplo que se están cometiendo delitos utilizando como fachada las entregas de cajas de alimentos, o la labores de sanitización. Dentro de esta intervención, la Sra. Verónica Bustos Vial, expresa que la S.P.D. hace un llamado a las organizaciones de la Sociedad Civil, a que aporten con más información para identificar en qué lugares se están cometiendo los delitos. Por otro lado comenta que la orden del Presidente de la República dada a la S.P.D. dentro del contexto de la pandemia, es incrementar la fiscalización, estar en terreno y ayudar en que se cumpla con la cuarentena, y esto es precisamente lo que está realizando la Subsecretaria Sra. Katherine Martorell en este momento, enfocándose en ese segmento minoritario de la población que no está cumpliendo con la cuarentena, y que no respeta las medidas impuestas por la autoridad sanitaria, esto lo ejemplifica con las fiscalizaciones en terreno que está realizando la Subsecretaria en el Paseo Ahumada, en la Plaza de Maipú y en la Costanera Norte, concluye señalando que, lamentablemente algunos ciudadanos chilenos no entienden si no es por medio de una sanción, acto seguido se dirige a los consejeros consultando si tienen alguna duda y/o consulta respecto de lo expuesto.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: Señala que se está pidiendo colaboración de la Sociedad Civil, pero no se reconoce la labor de las organizaciones de base que son las Juntas de Vecinos, agrega que las Juntas de Vecinos conocen a toda la comunidad, y tienen información de donde están los que ocasionan los problemas, ejemplifica esto señalando lo que ocurre en Quilpué, en donde las Juntas de Vecinos estaban en constante contacto con las policías e informaban en qué lugares se cometían delitos, esto se logró dando a los dirigentes teléfonos celulares, mediante los cuales informaban directamente a las policías, con esto se logró perseguir los delitos de forma más efectiva. Si no se tiene el contingente necesario de policías y personal de las Fuerzas Armadas, se deben apoyar en las Juntas de Vecinos, pero para eso se debe tener un reconocimiento del rol de las Juntas de Vecinos.

Sra. Verónica Bustos Vial: Informa que las organizaciones que integran el COSOC de la S.P.D. expresan la misma opinión, y en su trabajo la S.P.D. se apoya en la información que dan las organizaciones para conocer lo que pasa en los barrios, esto lo ejemplifica señalando que el COSOC de la S.P.D. pidió a la Subsecretaría, que los dirigentes tuvieran comunicación con las comisarías, con el fin de tener una relación más directa. Prosigue y expresa que, para la S.P.D. es muy importante el trabajo con las organizaciones de la sociedad civil, y señala que un dirigente de su COSOC, propuso que tengan a disposición un fono de denuncias directo con la P.D.I., para denunciar a las personas que no cumplen con la cuarentena. También informa que viene otro programa/campaña, en donde el COSOC hará un llamado para que la ciudadanía haga más denuncias de los delitos que se cometen. Concluye su intervención expresando que para la S.P.D., la voz de los ciudadanos y las organizaciones sociales es fundamental.

Sr. Jorge Zambrano Araya: Expresa que solo queda un año de gobierno y es complejo realizar todo este trabajo en tan poco tiempo.

Sra. Verónica Bustos Vial: La S.P.D está haciendo su máximo esfuerzo para cumplir sus metas y objetivos.

Sra. Hilda Cáceres Cantillana: Toma la palabra y señala que es dirigente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santiago, y no la han llamado para colaborar y saber que problemas hay en su sector, le gustaría saber a qué organizaciones llamaron.

Sra. Verónica Bustos Vial: informa que las reuniones fueron con organizaciones que integran el COSOC de la S.P.D.

Sra. Hilda Cáceres Cantillana: Interviene y señala que en Comisaria Virtual se cambiaron los salvo conductos y ahora las personas deben ir a las comisarias en forma presencial a pedir los permisos, este tipo de cambio generó confusión en la población.

M.T.S.: Pide a los consejeros dejar las preguntas y consultas para el final.

Sra. Verónica Bustos Vial: Comenta acerca del rol de la S.P.D. en los instructivos, y señala que la Subsecretaría asume el rol de comunicar personalmente los instructivos y comparte un link, el cual los derivará a una página que compila toda la información actualizada relacionada con los instructivos, es importante que ustedes en su rol de dirigentes, tengan acceso a esta información para que puedan compartirla en sus organizaciones.

Sra. Verónica Bustos Vial: Prosigue su exposición y pasa a comentar los resultados de la ENUSC 2019, hace presente que los resultados no son promisorios, debido a que la fecha en que se tomó la encuesta, periodo Octubre-Diciembre del 2019, fue complejo, se pensó en no hacerla por la percepción de riesgo. Uno de los resultados de la encuesta, fue que la victimización bajó, pero la sensación de inseguridad subió, también la muestra dice que la percepción de inseguridad bajó, pero en la realidad es que aumentó. En resumen los datos son contradictorios, pero se puede observar que la delincuencia aumentó. Los miembros del grupo de Seguridad Pública comentan que hay nuevos modos de cometer los delitos, y que los delincuentes se aprovechan de las entregas de cajas, sanitizaciones entre otros.

Sra. Verónica Bustos Vial: Sigue avanzando en su ponencia y comenta acerca del programa Denuncia Seguro, este se basa en que las personas puedan aportar antecedentes para apoyar las investigaciones en curso y para las que tienen falta de antecedentes, la finalidad del programa es aportar con un canal de denuncia, acompaña estadísticas e informa que el programa es vital, ya que la sociedad civil aporta con información valiosa de donde se están cometiendo los delitos.

Sra. Verónica Bustos Vial: Continúa su exposición a los consejeros y presenta el Programa de Apoyo a Víctimas, informando que lo que busca este programa es dar contención a las víctimas y a las familias que han sufrido delitos violentos, la ayuda consiste en asistencia psicológica y legal, la finalidad es ayudar a reparar en algo, las secuelas dejadas por el delito del que fueron víctimas. En este momento se está ampliando la cobertura del programa a más puntos en el país, con esto finaliza su exposición y da paso a las preguntas de los consejeros.

Sr. Moisés Pinilla Díaz: Señala que en la estrategia para comunicar temas falta astucia, se debería trabajar más estrechamente con las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Confederaciones y Gremios, para ir llegando a todas las organizaciones funcionales de base y con esto ampliar las campañas de difusión. Trabajando con este tipo de organizaciones podemos lograr con el mínimo de tiempo y personas, lograr el máximo de difusión.

Sra. Verónica Bustos Vial: Responde la inquietud del Sr. Moisés Pinilla Díaz y señala que va a competir la información relacionada con compañías de divulgación que se tratan en el COSOC de la S.P.D., al grupo temático de Seguridad Pública, para ampliar la base y lograr mayor difusión.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: Comenta que él preside el COSOC de FONASA y explica cómo se socializo a la comunidad mediante los consejeros, la información acerca de cómo realizarse el examen de Covid-19, por lo cual la información que sea compartida será transmitida a la comunidad.

Sra. Verónica Bustos Vial: Da las gracias al Sr. Moisés Pinilla Diaz, por el interés que hay por parte de los consejeros en compartir la información de S.P.D.

M.T.S.: Interviene y consulta como es el COSOC de la S.P.D., como funciona y cuantas organizaciones lo integran?

Sra. Verónica Bustos Vial: El COSOC es más pequeño, no son tantas organizaciones, empezamos con 25 organizaciones, pero ya estamos en 13(las organizaciones que participan son J.J.V.V., MOVILH, ONG de apoyo a víctimas y organizaciones que se dedican a la seguridad pública), esto se debe a que se aplica el reglamento rigurosamente (si las organizaciones tienen varias inasistencias a las reuniones, se les retira la membresía) y además somos súper comprometidos con el funcionamiento del COSOC. Por otro lado comenta que modificaron el reglamento del funcionamiento del COSOC, esto en relación al proceso de reelección. Informa que se congelo el proceso hasta que se salga de la pandemia, por otro lado comenta que buscaran ampliar la conformación del COSOC y van a invitar a organizaciones de otros segmentos, como por ejemplo Universidades y Gremios. Y también se buscara que sean organizaciones de todo el país, para que la integración del COSOC, tenga una mirada más nacional. Las modificaciones introducidas en el reglamento permitirán que las organizaciones puedan participar de forma virtual y hasta por llamadas telefónicas. Esta información la pongo a disposición de ustedes, ya que puede ayudar cuando realicen su sesión plenaria.

Sr. Moisés Pinilla Diaz: Comenta que es de gran importancia contar con la información de S.P.D., para poder compartirla en todos los COSOC en que participan los consejeros.

Sra. Verónica Bustos Vial: Responde la consulta realizada anteriormente por la consejera Sra. Hilda Cáceres Cantillana, informa que hubo un cambio en los permisos de trabajo, me han llamado para realizarme consultas de este tipo, y por lo que se observa ha habido desinformación, acerca de cómo funcionan los permisos y como se deben solicitar. Para clarificar el tema de los permisos, voy a enviar el instructivo en donde aparece la forma de obtener los permisos y los salvoconductos.

Sra. Hilda Cáceres Cantillana: Interviene nuevamente y expone el caso de una persona conocida que necesitaba un permiso y fue a Carabineros, y le dijeron que solo vale el permiso otorgado por Carabineros, y no el que se obtiene por otros medios como Comisaria Virtual, y explica las razones que da Carabineros de porque solo vale el permiso emitido ellos. Concluye, expresando que hay confusión con respecto a la forma de sacar los permisos.

Sra. Verónica Bustos Vial: Expresa su preocupación y señala que hace un mea culpa por el tema de los permisos y salvo conductos, pero lamentablemente Comisaria Virtual no depende de S.P.D., sucede que se informan cosas y los tramites no están actualizados en Comisaria Virtual.

Sr. Juan Carlos Tiznado Gay: Interviene, expresando que las medidas expuestas son correctas, pero no cree que sean medidas preventivas, tener una bodycam no es una medida preventiva, Carabineros con esto va a contar con evidencias, pero no evita el delito. En la misma línea, el programa de Apoyo a Víctimas es posterior a la comisión del delito. Denuncia Seguro, viene a ser una denuncia posterior al delito, todas estas iniciativas son posteriores al delito, y esto no cuadra con el

nombre de Subsecretaría de Prevención del Delito, no entiendo por qué el gobierno no se ha enfocado en la prevención. Ha hecho cosas buenas, pero falta. Lo importante es ver la operación de las fuerzas policiales, que las Fuerzas Armadas se preocupen del control y que la S.P.D., se enfoque en la lucha contra el delito. Por otro lado expresa su preocupación debido a que se ponen muchos esfuerzos en los proyectos de Ley para la modernización de las policías, pero no hay preocupación en la mejora de las operaciones policiales, esto no se ve. Para finalizar señala que Carabineros y la P.D.I. no aparecen en el organigrama del Ministerio.

Sra. Verónica Bustos Vial: Responde la consulta, señalando que muchas de las medidas son post delito, pero para esta reunión, me enfoque en los temas que la Secretaria Ejecutiva y el Sr. Felipe Armijo, me informaron que eran importantes para ustedes. Tenemos programas fuertes en el área de la prevención como el de los Barrios Críticos, STOP, Barrios Protegidos, Sistema Lazos entre otros, hay una serie de programas súper potentes enfocados en la prevención del delito.

M.T.S.: Señala a los consejeros que los temas que solicitaron a la Sra. Verónica Bustos Vial exponer, estuvieron relacionados con los tratados en la última reunión del grupo, y estos versaron sobre, preocupación por el incremento de la delincuencia, seguridad pública en el contexto de la pandemia ocasionada por el Covid-19, labor que desempeña la S.P.D., y mayor contacto de la S.P.D. con la ciudadanía.

Sr. Juan Carlos Tiznado Gay: Señala que conoce de los programas y que la exposición fue muy interesante.

Sra. Marly Mancilla: Comenta que escucho con atención la presentación de la Sra. Verónica Bustos Vial, pero no ha escuchado nada del sector rural, como mujeres estamos preocupadas acerca de algunos temas, como por ejemplo lo relacionado con los instructivos y como la población puede solicitar los permisos y salvo conductos. Para la población rural solicitar un permiso o salvo conducto es complejo, porque estamos al debe con el tema de la conectividad y tenemos un alto porcentaje de población que son adultos mayores, y ellos tienen teléfonos celulares básicos y además no puede salir de sus casas para pedir un permiso, por estar en zonas alejadas de los centros urbanos, asimismo se han experimentado problemas técnicos para pedir los certificados. También comenta que los sectores rurales no fueron incluidos en la encuesta ENUSC, el sector rural hoy en día tiene problemas de seguridad, la gente se siente desprotegida, ya que están ocurriendo delitos, como por ejemplo el abigeato y robos en morada no habitada. Prosigue y agrega que también ha llegado la droga a los sectores rurales, por la gente que se ha devuelto al campo por la cesantía, hay mucha sensación de miedo, se están produciendo muchos problemas de alcoholismo y violencia intrafamiliar. El actuar de Carabineros en este contexto es complejo por las distancias que deben recorrer para acudir a los llamados y se ven sobrepasados, cuando se les llama por algún problema o delito, la ayuda se basa más en asistencia telefónica. Finaliza su intervención, comentando que los delincuentes se aprovechan de la entrega de las cajas de alimentos para cometer delitos y que para que esto no ocurra, la autoridad debería comunicarse con anterioridad con los dirigentes para coordinar la entrega de cajas.

M.T.S.: Pregunta a la Sra. Verónica Bustos Vial, si tiene algún comentario al respecto.

Sra. Verónica Bustos Vial: Responde, e informa que el tema de las cajas de alimentos se está coordinando entre los dirigentes sociales y las Municipalidades, y la campaña que se está realizando en la entrega de las cajas, está relacionada con que la gente abra la puerta solo a las personas que están autorizadas para entregar las cajas. En relación al tema de la conectividad, entiendo la realidad por

que trabaje en la Subsecretaría de Telecomunicaciones, y ahora para subsanar el tema de la conectividad se está impulsando la instalación de más antenas en zonas rurales.

Sr. Moisés Pinilla Díaz: Señala que para que la S.P.D. pueda contar con más información de las organizaciones sociales y sus dirigentes, se deben dirigir al registro de la Ley N° 19.862, ahí puede obtener toda la información.

Sra. Verónica Bustos Vial: La información respecto de las organizaciones y dirigentes sociales nos la provee la Dirección de Organizaciones Sociales.

M.T.S.: Se dirige a Marly Mancilla y responde señalando que conoce la realidad rural, y le explica cómo proceder frente a los delitos de abigeato (ir a denuncia segura) y con respecto al tema del alcoholismo y el tema de las botillerías, explica que pasos debe seguir para fiscalizar el funcionamiento de las botillerías. Además hace mención al Fondo de Seguridad Pública, informando que aquí las organizaciones pueden postular proyectos relacionados con comunicación e intervenciones en sectores rurales. Por último da las gracias a la intervención de la Sra. Marly Mancilla y agradece su liderazgo en el mundo rural.

Sr. Jorge Zambrano Araya: Hace ver que, el 100% de lo expuesto tiene que ver con el funcionamiento de las policías, hicieron desaparecer a la División de Carabineros y la División de Investigaciones, las fusionaron y crearon la DIGEMPOL, y cargo pusieron una persona que no cuenta con las competencias. Además señala que en las encuestas de opinión como la CADEM, la P.D.I. obtiene una gran aprobación y no figura en la orgánica del Ministerio, esto quiere decir que no se está tomando en cuenta a las policías. Los nuevos delitos que se están cometiendo son por desplazamiento, ocasionado por las cuarentenas y medidas sanitarias, los delincuentes se desplazan de una comuna a otra. Finaliza, comentando que se debe salir del tema más político y que la gestión en lucha contra el delito, debe apoyarse y basarse en las policías, ya que estas son instituciones transversales y permanentes en el tiempo.

M.T.S.: La población sabe y conoce el trabajo de las policías, son nuestros héroes y valoran su trabajo. Haremos saber sus opiniones y críticas, reconocemos la labor que efectúan los consejeros y las críticas que nos expresan enriquecen nuestro trabajo. Por otro lado comenta que le duele el cambio en el organigrama y que ustedes piensen que no hay un reconocimiento a la labor que desarrollan las policías, pero no nos quedemos en esto, espero que la Sra. Verónica Bustos Vial, pueda transmitir a la S.P.D. la opinión de los consejeros. Tenemos en cuenta su opinión, pero deben enfocarse en sus propuestas de trabajo, si estas propuestas son sólidas y completas, las impulsaremos. Asimismo comenta que el mecanismo de participación es nuevo y que se está impulsando con fuerza, todos quieren un país mejor y sabemos que están golpeados por la situación actual. Por último quiero dar las gracias a la Sra. Verónica Bustos Vial por su participación en esta reunión del grupo temático de Seguridad Pública, cuando tengamos lista el acta te la enviaremos para que puedas revisar y realizar comentarios.

M.T.S.: Comenta que está consciente que en el grupo hay ganas de participar y que se está poniendo todo el empeño para que las cosas funcionen.

Sra. Verónica Bustos Vial: Finaliza su participación en la reunión dando las gracias por la invitación e informa que compartirá de ahora en adelante información relevante a cerca de la S.P.D., por medio del grupo de Whatsapp, para trabajar en conjunto.

La Secretaria Ejecutiva Sra. Paz Macarena Toledo Smith, agradece a todos por su tiempo, colaboración y disposición a opinar. Les indica que estén atentos al envío del acta para sus comentarios y observaciones previo a la publicación de la

misma. Pide que se sigan cuidando ellos y a los demás en medio de esta pandemia.

Se cierra la reunión a las 17.30 horas.